



**BOLETÍN INFORMATIVO**  
**PROYECTO INET+ MASTER TRADER**

**Circuito de Pruebas FIXML**

No. 044

Bogotá D.C., 25 de abril de 2018

Continuando con las actividades de implementación del proyecto INET + Master Trader, la Bolsa de Valores de Colombia **bvc** habilitará a partir del lunes **7 de mayo** el circuito de pruebas para el protocolo FIXML.

Así, los afiliados con desarrollos de automatización de procesos a través de los servicios de acceso electrónico – SAE podrán validar los impactos en sus aplicativos internos sobre los ajustes en los servicios, según lo relacionado en la guía general de impactos versión 5.0 publicada en marzo del presente año en la página [www.bvc.com.co/mastertrader](http://www.bvc.com.co/mastertrader).

Las pruebas deberán realizarse sobre los siguientes servicios:

- S9999 – Autenticación de afiliados
- S0002 – Notificación de operaciones de Renta Fija (deuda pública y deuda privada)
- S1002 – Notificación de operaciones de Renta Fija (deuda privada)
- S1106 – Notificación de órdenes de Renta Fija (deuda privada)
- S0159 – Notificación mensaje liquida (deuda pública y deuda privada)
- S0163 – - Notificación mensaje liquida (deuda pública y deuda privada)

**Cambios en el consumo de información:**

**Campo rueda:**

Para los servicios de notificación de operaciones se empezará a recibir en el campo rueda/board el nombre de la rueda en la cual se realizó la operación.

Para los servicios de notificación de mensaje liquida, se empezará a recibir la información del campo rueda que se encuentra dentro de la nueva estructura del archivo liquida.

**Broker ref:**

Para los servicios de notificación de operaciones en el campo broker reference (OrdID2) se empezará a visualizar la información ingresada por el operador desde el ingreso de la orden en la pantalla de Master

Trader. Esta información se recibirá con un máximo de 8 caracteres alfanuméricos.

Para los servicios de notificación de mensaje liquidada, se empezará a recibir la información del campo broker ref que se encuentra dentro de la nueva estructura del archivo liquidada.

### **Alcance:**

El consumo de información del campo **rueda** en los diferentes servicios deberá ser probado de forma obligatoria, mientras que las pruebas del campo **broker ref** en los diferentes servicios son exclusivas para las entidades que decidan realizar el desarrollo para utilizar esta información en sus aplicativos internos.

**Todas** las entidades que actualmente consuman los servicios mencionados deben llevar estas pruebas con el fin de garantizar el adecuado uso de los mismos por parte de **bvc**.

En el caso de que la entidad que tenga alguno de los servicios objeto de prueba decida no participar en las mismas, deberá enviar una comunicación antes del 31 de mayo del presente año, firmadas por su representante legal, informando esta situación y la justificación correspondiente.

### **Pasos para la realización de las pruebas:**

#### **1. Configuración**

Para configurar los servicios a probar es necesario tener en cuenta guía general de impactos versión 5.0 donde se encuentra la descripción de los servicios de pruebas FIXML. Estos documentos se encuentran publicados en la página [www.bvc.com.co/mastertrader](http://www.bvc.com.co/mastertrader).

#### **2. Solicitud de acceso**

Para acceder a la prueba se requiere diligenciar el formato FO\_GCM\_3008, disponible en la página [www.bvc.com.co/mastertrader](http://www.bvc.com.co/mastertrader), incluyendo la dirección IP NAT desde la cual se realizará la prueba y señalando el o los servicios a probar (S0002, S1002, S1106, S0159, S0163).

Este formato debe ser enviado al correo electrónico [pruebaspreproduccion@bvc.com.co](mailto:pruebaspreproduccion@bvc.com.co) y en el transcurso de dos días o antes recibirá las credenciales de acceso al circuito por este mismo medio.

La Bolsa de Valores de Colombia elaboró una bitácora con las pruebas a realizar para cada uno de los servicios impactados, la cual será entregada vía correo electrónico a los afiliados que soliciten acceso al ambiente de pruebas del protocolo FIXML.

#### **3. Pruebas**

La Bolsa de Valores de Colombia pondrá a disposición de sus afiliados pruebas sin acompañamiento donde las entidades deberán realizar el 100% de las pruebas incluidas en la bitácora para los servicios que la entidad consume.

Las órdenes y operaciones reportadas a través de los mencionados servicios corresponderán a aquellas que **bvc** haya ingresado al circuito de pruebas con la data necesaria para cada uno de los afiliados. En ningún caso estará habilitada para los afiliados la conexión con Master Trader de pruebas.

Durante las mismas podrán reportar al correo electrónico [pruebasysosporte@bvc.com.co](mailto:pruebasysosporte@bvc.com.co) los problemas de conectividad y consultas sobre el funcionamiento de los servicios que se generen en el desarrollo de estas pruebas individuales en caso de que se presenten. El equipo de Pruebas y Soporte realizará la verificación de las consultas elevadas por los afiliados y vía correo electrónico enviará las respuestas en el transcurso de **48 horas** o menos para que la entidad continúe con las pruebas correspondientes.

Al completar el 100% de las pruebas de manera satisfactoria para cada uno de los servicios que el afiliado consume, éste deberá enviar la bitácora diligenciada al correo [pruebasysosporte@bvc.com.co](mailto:pruebasysosporte@bvc.com.co) confirmando el correcto funcionamiento de los servicios dentro de su desarrollo.

La Bolsa de Valores de Colombia confirmará, también vía correo electrónico, la aprobación para el paso a producción de los servicios impactados para cada entidad.

#### **4. Horarios de pruebas**

Las pruebas se podrán realizar en el horario de **10 a.m. a 4p.m.** durante días hábiles.

Con este espacio de pruebas esperamos apoyar la gestión de alistamiento interno para nuestros afiliados en la puesta en marcha del proyecto INET+ Master Trader.

**Para mayor información puede comunicarse con nosotros a través de la línea de Servicio al Cliente al teléfono (1)-3139000 opción 1 – opción 9 y el correo electrónico [servicioalcliente@bvc.com.co](mailto:servicioalcliente@bvc.com.co)**